



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

428-17

30 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.291/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA), solicita el aval de los estudiantes que se desempeñarán como delegados en el Encuentro Nacional de Enfermería 2017, a realizarse en la provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Santiago Felipe OVIEDO, presidente del CEUSA, eleva el informe correspondiente a la asamblea de estudiantes de Enfermería realizada con el fin de elegir al delegado y sub-delegado provinciales, que coordinarán el viaje a Misiones para asistir al evento referido.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, analizado el tema, emitió el Despacho N° 172/17, mediante el cual aconseja otorgar el aval solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/17 del 22/06/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Avalar la participación de las estudiantes Irupé Flavia Giselle RIOS, D.N.I. N° 37.160.263 y Vanesa Angélica VILTE GUERRERO, D.N.I. N° 34.190.270, como delegada y sub-delegada provinciales respectivamente, a fin de coordinar el viaje a la provincia de Misiones donde se realizará el Encuentro Nacional de Enfermería 2017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: CEUSA, Srtas. RIOS y VILTE GUERRERO, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa